



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1133

19/08/2016

2959

AUTOR/A: BATET LAMAÑA, Meritxell (GS); GORDO PÉREZ, Juan Luis (GS)

RESPUESTA:

En las instalaciones de la terminal de Granollers Mercancías se realiza el cambio modal ferrocarril-carretera, no existiendo un aparcamiento ferroviario de mercancías peligrosas.

Se informa que Adif tiene desarrollado un Estudio Funcional para la terminal de La Llagosta, en la comarca del Vallès, que contempla la adaptación de la misma al tráfico intermodal.

Madrid, 1 de marzo de 2017